



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

Nº 0000142

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ACTA # 95

En la ciudad de Ambato, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las instalaciones de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano, entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, el día jueves 6 de abril de 2017, se instala la Junta con 916.683 acciones que representan el 80.69% de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y son: Caicedo Mier Violeta del Carmen, propietario de 340.828 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Walter Oswaldo propietario de 34.089 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, propietario de 106.720 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Mónica del Carmen, propietaria de 106.720 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Violeta Alexandra, propietario de 17.699 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Otto Javier, propietario de 184.704 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto; Buenaño Caicedo Víctor Hugo, propietario de 125.923 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a voto.

Dirige la reunión la señora **Presidenta**, señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo y actúa como secretario el gerente General, el señor Otto Javier Buenaño Caicedo. Se encuentra presente el Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía, por haber sido convocado. La señora **Presidenta** solicita que por **Secretaría** se constate el quórum, ante lo cual el señor **Secretario** certifica que se encuentra presente el ochenta punto sesenta y nueve por ciento (80.69 %) del capital pagado de la compañía.

Por existir el quórum legal y estatutario, la señora **Presidenta** declara legalmente instalada la Junta y dispone que por **Secretaría** se de lectura a la convocatoria:

Harinas
Catedral

Velas
Gravapuil
Catedral

Velas
Catedral

Fideos
Catedral



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, nos permitimos convocar a los señores accionistas de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 18 de abril de 2017, a partir de las dieciséis horas (16H00), en el domicilio principal de la compañía ubicado en la parroquia Atahualpa de la ciudad de Ambato, en las calles Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe de la Presidenta sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría externa sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
5. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
6. Análisis y destino de Resultados del ejercicio económico del año 2016.
7. Designación Gerente General y fijación de remuneración.
8. Designación Presidente y fijación de remuneración.
9. Designación de los Miembros del Directorio y fijación de remuneración.
10. Designación del Comisario Revisor y fijación de retribuciones.
11. Designación de Auditoría Externa y fijación de retribuciones.

De manra especial, se cita al Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía en la dirección registrada en esta institución, ubicada en la calle Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz de la ciudad de Ambato.

Los informes, Balances y más documentos que serán conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía, determinado en el primer párrafo de esta convocatoria.

Ambato, 6 de abril de 2017

Ing. Javier Buenaño C.
GERENTE GENERAL

Sra. Carmen Buenaño C.
PRESIDENTE

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a tratar el primer punto del orden. El señor Gerente General da lectura y explica su informe, correspondiente al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. El señor Gerente General procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

Nº 0000143

varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

RESOLUCIÓN: "Dar por aprobado el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota el Gerente General, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La señora Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura y a explicar su informe, correspondiente al ejercicio económico 2016. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. La señora Presidenta procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe de la señora Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2016. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Dar por aprobado el informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota la señora Presidenta, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Telfs.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820
secretaria@industriascatedral.ec www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



Certificado N° SC 0711-1
Certificado N° SC 0711-2

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura preparado por el órgano de fiscalización interna, correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente ejercicio económico 2016, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado en esta Junta por el Ing. Lautaro Molina".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar el informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado en esta Junta por la firma Auditricont Cía. Ltda."

Se dispone que se trate el siguiente punto.



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

Nº 0000144

5. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La señora Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016, explicándolos pormenorizadamente cada uno de los conceptos expresados en ellos. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2016, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, el señor Secretario proclama que el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (80.69%) del capital pagado de la compañía aprueban esta noción. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (80.69%) del capital pagado de la compañía".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

6. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La señora Presidenta solicita que se trate el sexto punto del orden del día. El señor Gerente General menciona que las utilidades del ejercicio económico 2016 es de USD120.263.18, valor del cual se destina el 10% para la Reserva Legal siendo USD12.026.32, mientras que UDS50.000 se destinen para Aumento de Capital y USD 58.236.86 para la repartición entre accionistas, según los datos presentados en el Balance. Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "De las utilidades del ejercicio económico 2016 se resuelve destinar 50.000 USD para el aumento de capital y USD 58.236.86 para la repartición entre accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal un monto de USD 12.026.32

Se dispone que se trate el siguiente punto.



Av. Rodrigo Pecheno entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Telfs.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820
secretaria@industriascatedral.ec www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



Certificado N° 92 5791-1
Certificado N° 92 5791-2

7. DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el séptimo punto del orden del día. El Eco. Jaime Buenaño Caicedo da la sugerencia de que debería seguir como Gerente General el Ing. Javier Buenaño, puesto que durante este año sí se ha podido observar los resultados de su administración. Añade que debería estudiarse la posibilidad de incrementar su retribución mensual en un 5%. Esta sugerencia es apoyada por la Sra. Violeta Caicedo, quien mociona que se acoja lo sugerido por el Eco. Jaime Buenaño Caicedo.

En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la vota Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Designar y ratificar para el cargo de Gerente General de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** al señor Otto Javier Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente. Incrementar la actual retribución fijada a favor del señor Otto Javier Buenaño Caicedo, por sus servicios de Gerente General de la compañía, en un cinco por ciento (5%).

Se dispone que se trate el siguiente punto.

8. DESIGNACIÓN PRESIDENTE Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el octavo punto del orden del día. El Sr. Víctor Hugo Buenaño Caicedo da la sugerencia de que debería seguir como Presidenta de la compañía la Sra. Mónica del Carmen Buenaño Caicedo, ya que forma un equipo de trabajo con el Ing. Javier Buenaño como Gerente General. Añade que se estudie la probabilidad para incrementar en un 5% su actual retribución. Esta sugerencia es apoyada por el Eco. Jaime Buenaño Caicedo, quien mociona las propuestas emitidas por el señor Víctor Hugo Buenaño Caicedo sean acogidas. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifiesten las pertinentes resoluciones. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Designar y ratificar para el cargo de Presidenta de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** a la señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente. Incrementar la actual retribución fijada a favor de la señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo, por sus servicios de Presidenta de la compañía, en un cinco por ciento (5%)".



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

Nº 0090160

Se dispone que se trate el siguiente punto.

9. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el noveno punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que como miembros principales del Directorio deberían ser las siguientes personas: como primer miembro principal el Eco. Jaime Buenaño, como segundo miembro principal el señor Victor Hugo Buenaño, como tercer miembro principal la Sra. Violeta Caicedo y como cuarto miembro principal la Ing. Alexandra Buenaño. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director principal por cada sesión deberían fijarse en la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150.00) más IVA. El Eco. Jaime Buenaño Caicedo propone que para miembros suplentes del Directorio deberían ser las siguientes personas: primer miembro suplente la Ing. Azucenita Rodríguez, segundo miembro suplente el Ing. Pablo Buenaño, tercer miembro suplente la Ing. Carmen Arroba y cuarto miembro suplente el Ing. José Xavier Buenaño Rodríguez. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director suplente por cada sesión deberían fijarse en la suma de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 75.00). Estas sugerencias son apoyadas por los señores Carmen Buenaño Caicedo y Victor Hugo Buenaño Caicedo, quienes mocionan que se acojan las sugerencias emitidas por los señores Javier Buenaño Caicedo y Jaime Buenaño Caicedo. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesten las pertinentes resoluciones. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Designar como Directores de la compañía a las siguientes personas: Como miembros principales del Directorio el Eco. Jaime Buenaño, como segundo miembro principal el señor Victor Hugo Buenaño, como tercer miembro principal la Sra. Violeta Caicedo y como cuarto miembro principal la Ing. Alexandra Buenaño.

Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director principal por cada sesión deberían fijarse en la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD150.00) más IVA; como miembros suplentes del Directorio se designa a las siguientes personas: primer miembro suplente la Ing. Azucenita Rodríguez, segundo



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Telfa.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820
secretaria@industriascatedral.ec www.industriascatedral.ec Ambato - Ecuador



Certificación N° EC 5/051
Certificación N° SC 00113

miembro suplente el Ing. Pablo Buenaño, tercer miembro suplente la Ing. Carmen Arroba y cuarto miembro suplente el Ing. José Xavier Buenaño Rodríguez. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director suplente por cada sesión deberían fijarse en la suma de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD 75.00)".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

10. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que sea el Ing. Lautaro Molina continúe como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2017, siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se acepte la sugerencia de Gerencia General. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Contratar al Ing. Lautaro Molina como Comisario revisor de la compañía para el ejercicio económico 2017", siendo su retribución por un valor de USD1500.00 más IVA.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

11. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA Y FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES.

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo primer punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da lectura a las propuestas de trabajo para auditoría externa entre ellas tenemos: Abalt Auditores & Consultores, Auditricont Cia. Ltda. Y Tax Gold Auditores Cia. Ltda.; da la sugerencia por la firma "Abalt Auditores & Consultores" debido a su trayectoria y experiencia adquirida siendo su retribución USD 5700.00 más IVA y como suplente "Auditricont Cia. Ltda."; sugerencia que es apoyada por la Sra. Carmen Buenaño Caicedo, quien mociona que se acepta tal propuesta. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la pertinente resolución. El señor secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

Nº 0000158

RESOLUCIÓN: Contratar a la firma "Abalt Auditores & Consultores" para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2017" con una retribución de USD5700.00 más IVA y como suplente "Auditricont Cia. Ltda.".

Sin más puntos que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 22H30, se da lectura al Acta la cual es entendida y aprobada sin cambios. La señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo anterior, firma la Presidenta de la Junta y el señor Secretario de la Junta.


Sra. Carmen Buenaño Caicedo
PRESIDENTA


Ing. Javier Buenaño Caicedo
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**



Av. Rodrigo Pacheco entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiloz
Tels.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820
secretaria@industriascatedral.ec www.industrascatedral.ec Ambato - Ecuador



Certificado N° SC 9791-1
Certificado N° SC 9791-2